

Decreto No.445, que nombra al Sr. Manuel Fernández Mármol; Director General de la
Corporación de Fomento Industrial.

ANTONIO GUZMAN
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 445

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55
de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

Art. 1.— El señor Manuel Fernández Mármol, queda designado
Director General de la Corporación de Fomento Industrial, en
sustitución del Dr. Marcio Mejía Ricart, renunciante.

Art. 2.— El Ing. Gustavo Sánchez Díaz, queda designado Di-
rector Ejecutivo del Instituto de Estabilización de Precios, en sus-
titución del Sr. Manuel Fernández Mármol.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Ca-
pital de la República Dominicana, a los treinta (30) días del mes
de noviembre del año mil novecientos setenta y ocho, años 135o
de la Independencia y 116o de la Restauración.

ANTONIO GUZMAN

Decreto No.446, que nombra los representantes del Poder Ejecutivo en el Consejo de
Administración de la Autoridad Portuaria Dominicana.

ANTONIO GUZMAN
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 446

VISTO el Artículo 7 de la Ley No. 70 de fecha 17 de diciem-
bre de 1970, que crea la Autoridad Portuaria Dominicana, mo-
dificado por la Ley No. 169 de fecha 19 de mayo de 1975;